

INSTITUTO EDUCACIONAL JOSÉ HERNÁNDEZ
CIENCIAS SOCIALES. HISTORIA
3º AÑO “A” Y “B”/ CICLO LECTIVO 2019
Profesora: Cecilia Arestizabal

FUNDAMENTACIÓN

Las Ciencias Sociales estudian la realidad social que es compleja, dinámica y conflictiva. El hombre en sociedad construye esa realidad en interacción con la naturaleza a lo largo del tiempo. La realidad social alude a una dimensión material y a otra simbólica, que refieren tanto al conjunto de elementos materiales que conforman un modo de producción o un sistema político, como a la creación cultural o sistema de representaciones construido a partir de las imágenes que las sociedades tienen de sí mismas y de las demás.

El diseño curricular que se presenta para Tercer Año del Ciclo Básico en el espacio de Historia, establece los lineamientos histórico-político-sociales y económicos que ha transitado nuestro país desde los tiempos de dominación colonial, hasta la consolidación del Estado a fines del siglo XIX. Para abordarla, se plantea la necesidad de construir conceptos que se constituyen en instrumentos que permiten comprenderla y explicarla. Y, a su vez, en una estrecha relación con éstos, se despliegan diversos procedimientos que hacen posible construir conocimientos a través de métodos propios, como son la búsqueda de información, el análisis e interpretación de datos, y la elaboración de respuestas frente a preguntas problematizadoras, entre otros.

Asimismo, es necesario considerar, como fundamento de la enseñanza, la teoría de la historia desde lo que Fontana (1992) plantea: aprender a pensar el pasado en términos de encrucijada, en la que fueron posibles diversas opciones, evitando admitir sin discusión que la fórmula que se impuso haya sido la única o la mejor.

OBJETIVOS

- Explicar los procesos revolucionarios de América Latina y del Río de la Plata desde la multicausalidad y la multiperspectividad.
- Comprender la complejidad del proceso de formación del Estado nacional argentino, analizando los conflictos de los diferentes intereses en juego en el mismo.
- Relacionar las distintas dimensiones de la realidad social para comprender la complejidad de la misma y las prácticas de los nuevos actores sociales.
- Comprender las transformaciones del sistema político (estado-sociedad civil-mercado) argentino en el marco de los cambios estructurales del sistema capitalista mundial.
- Reconocer el posicionamiento diferenciado de los distintos actores sociales para comprender la elaboración de proyectos antagónicos para la construcción de un orden nacional.
- Construir opiniones fundamentadas, de complejidad creciente, sobre problemáticas estudiadas, valorando y respetando la diversidad de opiniones en el grupo, y en la sociedad.

CONTENIDOS

UNIDAD N°1 La independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata

- La dominación española en tierras americanas. Organización económica y administrativa colonial. Cambios territoriales con las reformas borbónicas: Creación del Virreinato del Río de la Plata.
- La Revolución de Mayo de 1810 en Buenos Aires: La influencia de las ideas de la Revolución Francesa, y los factores económicos que coadyuvaron a la formación de un gobierno criollo. La notificación a los cabildos del interior: su recepción. Posiciones en debate: Morenistas y Saavedristas; revolucionarios y realistas.
- Los intentos de organización de un gobierno central.
- Declaración de la Independencia en 1816: Imposibilidad de lograr una Constitución. Enfrentamientos entre centralistas y autonomistas; defensores del libre comercio y proteccionistas.

UNIDAD N°2 Disolución del gobierno central

- Las autonomías provinciales. Relaciones entre las provincias: pactos y tratados.
- Proceso de surgimiento de una nueva entidad política: la provincia.
- Congreso de 1824. Un nuevo intento por lograr una Constitución. Bernardino Rivadavia presidente.
- Proyecto del grupo rivadaviano.
- Orden político e intereses económicos: unitarismo, federalismo, autonomismo rosista.

UNIDAD N°3 Confederación rosista

- El Pacto Federal de 1831: la estrategia de Rosas, las necesidades del interior por lograr un gobierno central.
- La campaña del desierto. La extensión de la línea de frontera y el rédito político de Juan Manuel de Rosas.
- La Suma del Poder Público y las Facultades Extraordinarias: el inicio de una dictadura.
- El proceso de construcción de un orden. Delimitación y enfrentamientos de intereses regionales: interior- litoral- puerto, en el marco de un capitalismo en expansión.

UNIDAD N°4 Institucionalización del orden

- La Constitución de 1853 como la instancia jurídica del orden político.
- Buenos Aires y la Confederación Argentina frente a la Constitución Nacional.
- La organización de las nuevas instituciones del Estado.
- Proceso de consolidación de los atributos de estatidad: apropiación y delimitación del espacio nacional. Fronteras internas y externas. Hegemonía de la violencia legal, neutralización del caudillismo.
- Formación de las bases materiales del aparato institucional del Estado. Unificación del mercado interno. Control centralizado de los recursos. Federalización de la ciudad de Buenos Aires e inserción en el mercado internacional.
- Los pensadores de una nueva nación: Sarmiento y Alberdi.

UNIDAD N°5 Legitimación del orden político, social y económico

- La economía: el modelo agrario exportador. La adaptación al mercado internacional. Intervención del Estado. El latifundio. Las inversiones extranjeras. La organización del régimen oligárquico. La democracia restringida. El liberalismo conservador. La fórmula prescriptiva alberdiana y el sufragio popular: contraposición de dos principios de legitimidad. La revolución de 1890: primer

cuestionamiento al principio de legitimidad alberdiana. Surgimiento de nuevos actores sociales y nuevas ideologías impugnadoras del orden. Respuestas de la élite.

METODOLOGÍA

El trabajo en el aula se basará en lecturas guiadas, elaboración de guías de actividades que incluyan lectura comprensiva, elaboración de respuestas analíticas y de relación, cuadros sinópticos y comparativos, y mapas conceptuales hacia fin del ciclo lectivo. El acercamiento a los contenidos propuestos permitirá el desarrollo de debates en el aula, derivados de una problematización constante, en los que se promoverán los objetivos previamente explicitados. Al mismo tiempo, se promoverá el trabajo con TICs, utilizando fundamentalmente materiales especialmente seleccionados, a los que accederán a través de la página web institucional. Este año se intentará utilizar las redes sociales como una herramienta más para el aprendizaje de los alumnos.

Se trabajará en diversos formatos, que serán planteados en el desarrollo del ciclo lectivo a partir de los contenidos que se tratarán: aula, proyecto, taller, etc.

Los agrupamientos para cada proyecto serán guiados por la docente, con el objetivo de contemplar la heterogeneidad del grupo, y respetar las diferentes cronologías de aprendizaje observadas.

CRITERIO Y FORMA DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos será continua, mediante la corrección de las guías de actividades, las participaciones orales y evaluaciones parciales por unidad. A su vez, el trabajo, la predisposición para con la docente y el grupo, el desarrollo de actitudes de solidaridad y cooperación, etc., serán también evaluados en el transcurso de las clases.

ACUERDOS DIDÁCTICOS

- Proponer situaciones de lectura utilizando distintos tipos de textos; y diferentes métodos de abordaje.
- Estimular en los alumnos el deseo por ampliar sus conocimientos.
- Formular preguntas a los alumnos en las que ellos deban contrastar ideas, comparar, deducir, valorar y argumentar.
- Desarrollar debates donde el alumno aprenda a expresar sus opiniones, y a escuchar aquellas de los demás.

BIBLIOGRAFÍA

Cuadernillo preparado por la docente.